



Resolución Directoral

Lima, 17 de Noviembre de 2025

VISTO:

Los Expedientes Administrativos con registro N° 37291-2025, 37411-2025, 38748-2025, 38518-2025 y 38257-2025, que contiene el Informe N° 258-2025-ERyP-ECA-ESCyR-OP-HNDM, sobre el reconocimiento y pago de la entrega económica por cumplimiento de metas institucionales del año 2024, a favor de ocho (8) servidores que se encuentran dentro de los alcances del Decreto Legislativo N° 1153 y no se encuentran en el listado nominal aprobado mediante Resolución Directoral N° 168-2025/D/HNDM de fecha 05 de setiembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15º del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y entregas Económicas de Personal de la Salud al Servicio del Estado, establece la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, definiéndola como la entrega económica que se otorga una vez al año, al personal de los establecimientos de salud, redes y microredes del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, y Gobiernos Regionales;

Que, a través del Decreto Supremo N° 041-2014-SA, se definen las metas institucionales, indicadores de desempeño y los compromisos de mejora de los servicios a cumplir para recibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15º del Decreto Legislativo N° 1153, que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 116-2014-EF, se aprueba los criterios técnicos, aplicación e implementación de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios en el marco del artículo 15º del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º del precitado Decreto Supremo, las Direcciones de Salud, Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces, Redes de Salud o su equivalente, Hospitales e Institutos Especializados, y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, entre otros puntos, deberán enviar al cierre del periodo de evaluación al Ministerio de Salud, la Resolución Directoral o Jefatural que aprueba la Nómina del Personal de la Salud beneficiario de la entrega económica anual por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, de acuerdo a los criterios técnicos establecidos en el artículo 5º de la mencionada norma;

Que, mediante Resolución Directoral N° 168-2025/D/HNDM de fecha 05 de setiembre de 2025, se aprobó la "Nomina de beneficiarios del pago de desempeño por cumplimiento de metas institucionales correspondiente al periodo fiscal 2024 – Hospital Nacional Dos de Mayo", que contiene el listado nominal que corresponde a 1,869 servidores de la salud;

Que, a través del Informe N° 258-2025-ERyP-ECA-ESCyR-OP-HNDM, la Oficina de Personal remite el listado de ocho (8) servidores que no se encuentran comprendidos en el listado nominal que corresponde a 1,869 servidores de la salud, aprobado con Resolución Directoral N° 168-2025/D/HNDM; señalando que cumplen con los requisitos y que el pago se efectuará con los recursos transferidos a

nuestra institución mediante la Resolución Secretarial N° D000271-2025-SG/MINSA; asimismo, solicita se expida el acto administrativo correspondiente a fin de reconocer el pago de la entrega económica anual por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios correspondiente al año 2024.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, con el Decreto Supremo N° 116-2014-EF, que aprueba los criterios técnicos, aplicación e implementación de la asignación por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la "**NÓMINA ADICIONAL DE BENEFICIARIOS DEL PAGO DEL BONO DE DESEMPEÑO POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024 – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**", listado nominal que corresponde a ocho (8) servidores de la salud y un monto total de S/. 8,972.00 soles, que forma parte de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", remita a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud la presente resolución directoral y su Anexo.

ARTICULO 3º.- DISPONER que la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución publique la presente resolución directoral en la página web del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrate, comuníquese y publíquese.



VRGP/ELCO/JEVT/RVTC
C.c.
Dirección General
Of. E. Administración
Of. Personal (ERyP, ESCyR)
Archivo



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

NOMINA ADICIONAL DE BENEFICIARIOS DEL PAGO DEL BONO DE DESEMPEÑO POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2024

UNIDAD EJECUTORA 028 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

BASE LEGAL

ARTICULO 15 - DECRETO LEGISLATIVO N° 1153

DECRETO SUPREMO N° 116-2016-EF

R.S.N° D000271-2025-SG/MINSA (25-08-2025)

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Nº	DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIV	Nº DE MESES	MONTO FINAL
1	06094270	REINA VEINTEMILLA VICTOR RAUL	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	STB	12	S/ 776.00
2	06009827	LLERENA AGUILAR FLORENCIO ADAN	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	STD	12	S/ 776.00
3	41227421	ROJAS CERQUIN MARIA GUILIANA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STC	12	S/ 776.00
4	09036763	NAVARRO LEYVA ELSA YSABEL	TECNICO/A EN FARMACIA I	STC	12	S/ 776.00
5	72671137	SALAZAR OLAZABAL CARLOS ENRIQUE	ESPECIALISTA EN SALUD AMBIENTAL I	SPF	12	S/ 878.00
6	06141423	PLACIDO VASQUEZ ENRIQUE MANUEL	ASISTENTE PROFESIONAL I	SPF	12	S/ 878.00
7	70836876	VILCA SALGUERO ISABELLA LIZETH	MEDICO RESIDENTE	MC-1	12	S/ 2,056.00
8	45681480	ACUÑA CARBAJAL GIANNINA	MEDICO RESIDENTE	MC-1	12	S/ 2,056.00
TOTAL						S/ 8,972.00

